



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.180/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES.

LAJA, 17 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-51280807 presentada por ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N°2-51280807, presentada por ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., a contar del 17 al 23 de agosto de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal